



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 31 AGO 2007

VISTO: Las notas presentadas vía fax por el Ingeniero Alejandro MORA, y
CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicita autorización para usufructuar los días correspondientes al Receso Invernal 2007 a partir del día 03 y hasta el día 14 de setiembre del corriente año, ambas fechas inclusive;

Que en un segundo escrito solicita autorización para hacer uso de los días que quedaran pendientes correspondientes al Receso Anual, a continuación de la culminación del receso invernal;

Que el Sr. Presidente considera factible acceder, *en forma excepcional*, a la solicitud de adicionar ambos períodos, en virtud de que el agente se encuentra fuera de la Provincia;

Que ello redundaría en beneficio del Organismo, atento a que se contaría con una prestación de servicios continua una vez finalizadas las licencias pendientes;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50 y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR al Agente Alejandro MORA – Leg. N° 068, *en forma excepcional*, a hacer uso de los días correspondientes al Receso Invernal 2007 a partir del día 03 y hasta el día 14 del corriente mes y año, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°: AUTORIZAR al Agente Alejandro MORA – Leg. N° 068, *en forma excepcional*, a hacer uso de los días que quedaran pendientes correspondientes al Receso Anual 2006 a partir del día 15 de setiembre y hasta el día 04 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR al peticionante con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar al Sr. Secretario Contable, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 149 / 2007.-

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia